Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 21 de septiembre de 2022
P.I.E. Nº 1055/2021-2022

04 OCT 2022
RECIBIDO
LA PAZ - BOLIVIA
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita al Señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Cuál es la estructura organizacional de la Caja CORDES y sus filiales en los 9 departamentos. **--- 2.** Cuáles son los sectores que aportan a la Caja CORDES. Detallar la participación de todos los sectores de manera porcentual por departamento especificando el número de asegurados. **--- 3.** Cuál es la actual estructura del Directorio de la Caja CORDES, Especifique el sector al que representan y el tiempo de funciones independientemente del sector elegido. **--- 4.** Cuál es el estatuto actual vigente; En función a qué estatuto y requisitos se designó al actual gerente general; Su designación fue por concurso de méritos o convocatoria pública. **--- 5.** Qué regionales de caja CORDES se cerraron durante los tres últimos años. **--- 6.** Cuál es el porcentaje y monto de aportación de sus regionales a la oficina nacional de Caja CORDES, detallar los aportes durante los últimos diez años disgregados por regionales. Informe sobre las medidas de fiscalización, su destino y manejo en el tiempo de referencia. **--- 7.** Cuál es la escala salarial de las tres primeras carteras de los dirigentes de la FENSCORDES y cuál es el tiempo de su permanencia al interior de la misma. **--- 8.** Con qué requisitos y a través de que mecanismo legal se designó al actual Administrador de Caja CORDES Cochabamba, señale el método de selección. **--- 9.** Informe todo lo relativo a la atención del Sr. Alex Olivera el mes de mayo de la presente gestión y el motivo de su deceso. Adjunte documentación de respaldo. **--- 10.** Adjunte la planilla salarial del personal a plazo fijo y el listado de contratos del personal incluida sus remuneraciones mensuales de la regional Cochabamba, tanto del personal administrativo, enfermería y médica de CORDES Cochabamba de los meses de octubre del 2021 y agosto del 2022. **--- 11.** Se informe sobre los gastos de hospitalización generados en CORDES Cochabamba, de manera mensual e identificando el centro de atención desde enero del 2021 hasta el últimos de la presente gestión. **--- 12.** Se detalle la cantidad de personas fallecidas de enero del 2022 a la fecha en Caja CORDES Cochabamba, las causas y edades.**"**

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

5314

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE MINISTERIO PÚBLICO
DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Hora:
Fojas 4
07 MAR. 2023 15:27
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
05 DIC 2022
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
05 DIC 2022
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
RECIBIDO
05 DIC 2022
Hrs.: 8:45 Fojas
La Paz - Bolivia

La Paz, 31 de octubre de 2022
MSyD/AP/CE/321/2022

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito Nº 1055/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 594/2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 1055/2021-2022, enviada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, para la Caja de Salud CORDES, en ese entendido y en el marco del Artículo 86 del Decreto Supremo Nº 28631, de 08 de marzo de 2006, establece que el Ministerio de Salud y Deportes tiene bajo su dependencia y tuición a la Caja de Salud CORDES, constituyéndose en una Entidad Descentralizada bajo parámetros de independencia administrativa y patrimonio independiente, en razón de esta característica, la citada institución responde a los puntos a través de sus autoridades competentes, remitiendo a su vez a esta cartera de Estado en cumplimiento a la normativa legal vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Cuál es la estructura organizacional de la Caja CORDES y sus filiales en los 9 departamentos.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES informa que, la estructura organizacional puede ser descargada del siguiente sitio web:

http://www.cajacordes.org.bo/index.php/informacion_institucional/ORGANIGRAMA,843.html

Por otro lado, se hace notar que la Caja de Salud CORDES se encuentra en seis (6) departamentos con nueve (9) regionales que cuentan con su propio organigrama.

PREGUNTA 2. Cuáles son los sectores que aportan a la Caja CORDES. Detallar la participación de todos los sectores de manera porcentual por departamento especificando el número de asegurados.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES manifiesta que, las regionales que aportan son de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Bermejo, Trinidad, Cobija y Guabirá, la participación varía en función de la cantidad de empresas e instituciones afiliadas, número de especialidades, cantidad de trabajadores, ingresos anuales entre otros factores.

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Hora:
Fojas 4
07 MAR 2023 08:00
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:

PREGUNTA 3. Cuál es la actual estructura del Directorio de la Caja CORDES, especifique el sector al que representan y el tiempo de funciones independientemente del sector elegido.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES señala que, el Directorio se encuentra conformado por el Presidente de Directorio (designado en abril de 2021), Representante Patronal (designado en agosto de 2021), Representante Estatal (designado en marzo de 2021), Representante Laboral Activo (se encuentra con Recurso Jerárquico) y el Representante Laboral Pasivo (designado en septiembre de 2018).

PREGUNTA 4. Cuál es el estatuto actual vigente; en función a qué estatuto y requisitos se designó al actual gerente general, su designación fue por concurso de méritos o convocatoria pública.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES refiere que, hubo observaciones sobre la vigencia del Estatuto Orgánico y el Nuevo Estatuto Orgánico por lo que se encuentra con Recurso Jerárquico.

El actual Gerente General fue nombrado en el marco de la Ley N° 924, de 15 de abril de 1987, su Decreto Supremo Reglamentario N° 21637, de 25 de junio de 1987.

Asimismo, se debe manifestar que su designación fue conforme a las disposiciones señaladas precedentemente, no hubo concurso de méritos o convocatoria pública.

PREGUNTA 5. Qué regionales de Caja CORDES se cerraron durante los tres últimos años.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES indica que, durante los tres (3) últimos años no se cerró ninguna regional.

PREGUNTA 6. Cuál es el porcentaje o monto de aportación de sus regionales a la oficina nacional de Caja CORDES, detallar los aportes durante los últimos diez años disgregados por regionales. Informe sobre las medidas de fiscalización, su destino y manejo en el tiempo de referencia.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES informa que, el aporte es del 5%.

A continuación, se detalla el aporte de los últimos diez años por regional:

REGIONAL	TOTAL 10 AÑOS
BERMEJO	1.208.500,97
COBIJA	2.583.631,56
GUABIRA	8.963.743,59
LA PAZ	38.272.484,21
SANTA CRUZ	10.241.297,60
SUCRE	8.292.687,85

TARIJA	11.262.867,84
TRINIDAD	5.815.309,04
COCHABAMBA	44.825.587,48

Respecto a las medidas de fiscalización, se procede mensualmente sobre los Ingresos Obligatorios de la Seguridad Social de cada Regional.

El destino es el siguiente:

- Gastos de operación de la Oficina Nacional.
- El saldo acumulado de los 10 años depositado en la cuenta del Banco Unión.

PREGUNTA 7. Cuál es la escala salarial de las tres primeras carteras de los dirigentes de la FENSCORDES y cuál es el tiempo de su pertenencia al interior de la misma.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES detalla lo requerido:

ESCALA SALARIAL DE LAS TRES PRIMERAS CARTERAS DE DIRIGENTES DE FENSCORDES	
CARGO	HABER BÁSICO
STRIO. EJECUTIVO	15.238,00
STRIO. GENERAL	9.451,00
STRIO. RELACIONES	5.483,00

PREGUNTA 8. Con qué requisitos y a través de que mecanismo legal se designó al actual Administrador de la Caja CORDES Cochabamba, señale el método de selección.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES manifiesta que, la designación fue de forma interina en fecha 23 de noviembre de 2021, ratificada en fecha 01 de abril de 2022 por el H. Directorio de la Entidad, mediante Memorándum.

PREGUNTA 9. Informe todo lo relativo a la atención del Sr. Alex Olivera el mes de mayo de la presente gestión y el motivo de su deceso. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES refiere que, el paciente Alex Olivera de 22 años realiza apertura de Expediente Clínico en la Caja CORDES en fecha 04 de mayo de 2022, estableciendo el diagnóstico de dolor abdominal y colecistitis.

En fecha 09 de mayo es valorado, con diagnóstico de soplo holosistólico mitral, aumento de intensidad en T1 y T2, por lo que se registra cita para fecha 12 de mayo de 2022 en Cardiología a la cual el paciente no acude.

Para fecha 13 de mayo de 2022 se le indica hospitalización y ecografía abdominal urgente con diagnóstico de Ictericia en estudio, por lo que el paciente señala que hablará primero con familiares y decide en una primera instancia rechazar la internación, indicando que volverá

mañana, sin embargo, se insiste en que requiere hospitalización por lo que el paciente y la familia aceptan.

En fecha 14 de mayo de 2022, solicita Alta a horas 23:00pm.

En fecha 18 de mayo de 2022, acude al servicio de emergencia por insuficiencia respiratoria por lo que es hospitalizado en la Clínica San Pedro, se indica el ingreso a Terapia Intensiva y la familia rechaza el mismo, por lo que a horas 23:00 se registra el deceso del paciente con múltiples diagnósticos.

PREGUNTA 10. Adjunte la planilla salarial del personal a plazo fijo y el listado de contratos del personal incluida sus remuneraciones mensuales de la regional Cochabamba, tanto del personal administrativo, enfermería y médica de CORDES Cochabamba de los meses de octubre del 2021 y agosto del 2022.

PREGUNTA 11. Se informe sobre los gastos de hospitalización generados en CORDES Cochabamba, de manera mensual e identificando el centro de atención desde enero del 2021 hasta el último de la presente gestión.

RESPUESTA. Respecto a los puntos 10 y 11, la Caja de Salud CORDES señala que, debido a la cantidad de información, la misma puede ser requerida de manera directa a la Regional Cochabamba.

PREGUNTA 12. Se detalle la cantidad de personas fallecidas de enero del 2022 a la fecha en la Caja CORDES Cochabamba, las causas y edades.

RESPUESTA. La Caja de Salud CORDES indica que, en el periodo de gestión requerido se registran 54 defunciones de asegurados, con edades contempladas entre 0 a 94 años, las causas más recurrentes son Insuficiencia Respiratoria Aguda, Infarto Agudo, Neumonía por SARS COVID-19, Cáncer entre otras.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Dr. Jeyson Marcos Auza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
07 DIC 2022
Hrs.: 18:30 Fojas,
La Paz - Bolivia

DESPACHO MINISTERIAL
V°B°
Jonathan C. Ignacio Colque
MSyD

05 DIC 2022

JMAP/HBmv/jcic/gvps
H.R. EXT-125510-ARCH
C.c. Arch